



Convocatoria de Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas de I+D+i - Modalidad B1 - Ayuda para la participación en el Programa Europeo de Investigación e Innovación Horizonte Europa. (Acción I.6.B1 del VII Plan de Investigación y Transferencia. Anualidad 2025).

5ª Resolución Rectoral por la que se resuelve la Convocatoria de Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas de I+D+i - Modalidad B1- Ayuda para la participación en el Programa Europeo de Investigación e Innovación Horizonte Europa.

CONSIDERANDO

1.- Que el objeto de esta Convocatoria se dirige a promover y facilitar la participación del PDI de la US en convocatorias públicas internacionales, principalmente proyectos europeos de I+D+i en cualquiera de sus programas o convocatorias dedicados a investigación e innovación (Horizonte Europa, Acciones COST, Justice, Urban, ERA-NETs, etc.).

2.- Que la modalidad B1 se centra en la preparación de propuestas para la participación en el Programa Europeo de Investigación e Innovación Horizonte Europa, apoyando la elaboración de propuestas, la asesoría y la redacción.

3.- Que, el 23-09-2025 se publicó la cuarta resolución rectoral de las Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas de I+D+i dictada el 10-07-2025.

Este Rectorado, a propuesta de la Comisión de Investigación, en acuerdo adoptado el 25 de septiembre de 2025, tras la valoración de la solicitud formulada

RESUELVE

Primero. - Dictar la 5ª resolución definitiva de la Convocatoria de Ayudas para presentar proyectos de Investigación Internacionales, apoyo a Horizonte Europa y Formación de Consorcios Estratégicos en Convocatorias Públicas de I+D+i - Modalidad B1 - Ayuda para la participación en el Programa Europeo de Investigación e Innovación Horizonte Europa.

La resolución incluye el siguiente anexo:

- Anexo I: Solicitud estimada.

Segundo. - Ordenar la publicación de la presente resolución y de su respectivo anexo en la página web del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Sevilla <https://investigacion.us.es/sisiusapp/open/resoluciones/ppit/plan/viipp> y en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Sevilla <https://www.us.es/tablon-virtual>.

Dicha publicación sustituye a la notificación individual, conforme a dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	40kS//2LuhA2RPLnH2/WyA==		Fecha	30/09/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/40kS%2F%2F2LuhA2RPLnH2%2FWyA%3D%3D		Página	1/3	

Código Seguro De Verificación	ZAJx8SYvjCMvyk0CJ7Y3cw==		Fecha	01/10/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla				
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZAJx8SYvjCMvyk0CJ7Y3cw%3D%3D		Página	1/3	



Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con el art. 10.7 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación "Interposición de recursos administrativos incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla" (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación/publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998 de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL RECTOR, P.D (Resolución Rectoral 26/01/2021)
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
Fdo: Julián Martínez Fernández

Código Seguro De Verificación	40kS//2LuhA2RPLnH2/WyA==	Fecha	30/09/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/40kS%2F%2F2LuhA2RPLnH2%2FWyA%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	ZAJx8SYvjCMvyk0CJ7Y3cw==	Fecha	01/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZAJx8SYvjCMvyk0CJ7Y3cw%3D%3D	Página	2/3





ANEXO I

SOLICITUD ESTIMADA

ID Solicitud	Solicitante	Título propuesto	Centro de gasto	Rama	Importe	Estado
SOL2025-37961	Pérez García, Pablo	ScaLable aslc Non-invasive Xploration Electrical Impedance Tomography (LYNX-EIT)	Departamento Tecnología Electrónica	Ingeniería y Arquitectura	5000,00	Estimada

De acuerdo con el artículo 41 del Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2025, se incorporarán al ejercicio 2026, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa. El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2026. Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2025.

Código Seguro De Verificación	40kS//2LuhA2RPLnH2/WyA==	Fecha	30/09/2025	
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/40kS%2F%2F2LuhA2RPLnH2%2FWyA%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	ZAJx8SYvjCMvyk0CJ7Y3cw==		Fecha	01/10/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ZAJx8SYvjCMvyk0CJ7Y3cw%3D%3D		Página	3/3

